

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

69365 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 714/2017 Sección C.

NIG: 0801947120178000814.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 17.11.2017.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. OFFEMILY, S.L., con CIF B-65779993, con domicilio en c/ Almogávers, 165, 08018 - Barcelona.

Barcelona, 17 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170085157-1